





SOLAR EAAS, S.L.. CIF B88639059. AVDA. JUAN GRIS, 8 28691 - MADRID



Nº factura: Z4750437417 Referencia: 983948539880/6842 Fecha emisión factura: **20/05/1999**

Periodo de Facturación: del 18/04/1999 a 18/05/1999 (30 días)

Fecha de cargo: 23 de mayo de 1999

POLINICE MANZANO HERNÁNDEZ Calle de Caleruega 47494 Cervillego de la Cruz Valladolid

в	c	3	4	۱
	E	3	r	
а	E		г	
F	=		ı	

IGIC normal (6,5%) TOTAL IMPORTE FACTURA	0,03 € 17,61 €
IGIC reducido (6,5%)	1,04 €
Impuestos	0,78€
Otros	0,53€
Descuentos	-X,XX €
Energía	0,00€
Potencia	15,23€

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 23 de mayo de 1999

IBAN: ES15489308799564037*****

Cod.Mandato: E35256483096674976880930746

Versión: 4584

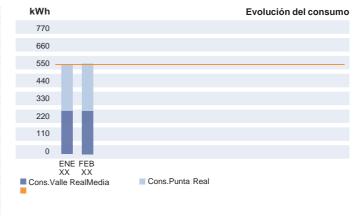
Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

ñ

	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
Lectura anterior (real) (18-abril-1999)	35140 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (18-mayo-1999)	35140 kWh	XXX kWh
Consumo en el periodo	0 kWh	XXX kWh
	XX9	6 Vall

REPARTO CONSUMO





X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: POLINICE MANZANO HERNÁNDEZ

NIF: 89409390H

Dirección de suministro: Calle de Caleruega, Cervillego de la Cruz,

Valladolid

Producto contratado: PVPC sin discriminación horaria

Potencia contratada: 4,568 kW CUPS: ES7585762984281328REOM Número de contador: 797594905 Referencia del contrato: 5407768934224 Su comercializadora: SOLAR EAAS, S.L.

Su distribuidora: ELÈCTRICA SALÀS DE PALLARS, SLU Referencia del contrato de acceso: 655756076516

Peaje de acceso: 2.0A

Fin de contrato de suministro: 18/05/1999 (renovación anual

automática)



LUZ	
Importe por potencia contratada: 4,57 kW x 0,111147 Eur/kW x 30 días	15,23€
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 4,57 kW x 36,805267 Eur/kW y año x (30/365) días	13,82 €
	15,23 €
Importe por energía consumida:	
0 kWh x 0,234071 Eur/kWh	0,00€
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido: Consumo P1	
0 kWh x 0,112193 Eur/kWh	0,00€

	0,00 €
SUBTOTAL	15,23 €
OTROS CONCEPTOS Descuento por e-factura 0,00 Eur x -X % DTO	-X,XX € 0,78 €
SUBTOTAL Importe total	1,31 € 16,54 €
IGIC reducido (6,5%) 6,5% s/ 16,01 IGIC normal (6,5%) 6,5% s/ 0,53	1,04 € 0,03 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.



El destino del importe de su factura, 17,61 euros, es el siquiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



X.XX €

XX,XX€ Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos Coste de redes de transporte y distribución XX,XX€

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



TOTAL IMPORTE FACTURA

Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.

0.00 €

17.61 €





900 533 798 (tlf. gratuito) www.lumio.solar atencionalcliente@lumio.solar



Reclamaciones **AVDA. JUAN GRIS, 8, 28691 -**



Urgencias 900 102 610 (tlf. gratuito)

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. http://www.gobcan.es/ceic/energia



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



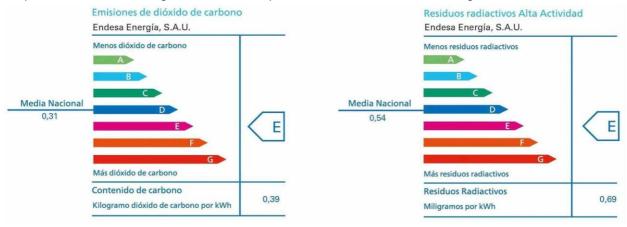


Origen	Endesa Energia, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por SOLAR EAAS, S.L.. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?